

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA MQMANGA S.A., CELEBRADA EL DÍA
29 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**

En Guayaquil, a los veintinueve días del mes de Marzo del dos mil diecinueve, a las quince horas, en las instalaciones de la compañía ubicadas en Urbanización La Puntilla, manzana L, se reúnen la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **MQMANGA S.A.** con la asistencia de sus accionistas Quiñones Gómez María Leonor; presente quién y por sus propios derechos como propietario de quinientas acciones; el señora Quiñones Gómez María Lorena, presente quién y por sus propios derechos como propietario de quinientas acciones; se encuentran de esta manera representado por los asistentes, la totalidad del capital social suscrito de la compañía que es de mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, lo cual se constató previamente por Secretaría con la revisión del libro de acciones y accionistas de la compañía, acuerdan tratar en esta junta general universal de socios los siguientes puntos.

1. Lectura y examen de los estados financieros,
2. Aplicación de los resultados del periodo 2018.
3. Informe de Gerente
4. Informe de Comisario

PRIMERO ORDEN.- LECTURA Y EXAMEN DE LOS ESTADOS Estamos de acuerdo Aprobación de Estados Financieros.

Los accionistas deciden instalarse en Junta General, de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y por haberlo así acordado previamente en forma unánime, para tratar el primer punto del día: conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al año 2018. Con presencia de la Junta General de Accionistas de la Compañía bajo la Presidencia de Quiñones Gómez María Lorena; la señora Quiñones Gómez María Leonor; la señora Arreaga Gamboa Patricia Tatiana y Antonieta Ruiz Carrión; dio lectura ante la junta general de accionistas los resultados del periodo 2018 Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Cambios en el Patrimonio, y las Notas a los Estados Financieros los cuales fueron examinados por las accionistas y el comisario. Después del análisis de la Junta General de Accionistas por unanimidad proceden a la aprobación del primer punto del día.

SEGUNDO ORDEN.- APLICACIÓN DE LOS RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL PERIODO 2018. Acuerda, por unanimidad, aprobar la propuesta de aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018 y propuesta por las administraciones de la Sociedad que habiendo obtenido una utilidad en libros durante el año de USA \$ 1.781,16 MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UNO DÓLARES DE NORTEAMÉRICA CON DIECISÉIS CENTAVOS y que quedarán disponibles para el nuevo periodo para el desarrollo

de sus actividades; para lo cual entrega la información pertinente, que es revisada por los accionistas, la misma que es aprobada en forma unánime.

Después del análisis de la Junta General de Accionistas por unanimidad proceden a la aprobación del segundo punto del día.

TERCER ORDEN.- APROBACIÓN DEL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL

Para constancia la Representante Legal, Señora Quiñones Gómez María Leonor, después del análisis de la Junta General de Accionistas procede a la aprobación de los Estados Financieros de los resultados al 31 de Diciembre del periodo 2018. Después del análisis de la Junta General de Accionistas por unanimidad proceden a la aprobación del tercer punto del día.

CUARTO ORDEN.- APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO.-

Interviene como Comisario Wilmer Ramírez B., quien participa en la revisión después del análisis de la Junta General de Accionistas procede a la aprobación de los Estados Financieros de los resultados al 31 de Diciembre del periodo 2018. Después del análisis de la Junta General de Accionistas por unanimidad proceden a la aprobación del cuarto punto del día.

Habiéndose conocido y resuelto los cuatro puntos materia y objeto de la reunión, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, lo que así se hace y al término de la cual reinstala la Junta, se da lectura en voz alta a su texto por Secretaria y se lo aprueba únicamente, con lo cual se da por terminada la reunión a las dieciséis horas, firmando para constancia el Presidente conjuntamente con el Secretario que Certifica.



Quilones Gómez María Lorena

**PRESIDENTE
ACCIONISTA**



Arreaga Gamboa Patricia Tatiana

SECRETARIA



Quilones Gómez María Leonor

**GERENTE GENERAL
ACCIONISTA**



Wilmer Ramírez B.

COMISARIO



ANTONIETA RUIZ CARRION

CONTADORA